

EXPDTE. N°: 684/2005 - P.Dec

AUTOR: TORO Carlos Daniel

EXTRACTO: De interés Social, Económico y Educativo el III Congreso de Jóvenes Cooperativistas y Mutualistas de Río Negro, a realizarse en Ingeniero Jacobacci del 4 al 6 de noviembre de 2005.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACIÓN, con la modificación del artículo 1° que queda redactado de la siguiente manera:**

Artículo 1°: De interés social, económico y educativo el III Congreso de Jóvenes Cooperativistas y Mutualistas de Río Negro, realizado en Ingeniero Jacobacci del 4 al 6 de noviembre de 2005, organizado por la Juventud Cooperativista de la carrera de Técnico en Gestión de Cooperativas dependiente del Instituto de Nivel Superior no Universitario de esa localidad.

SALA DE COMISIONES

GARCIA	DIETERLE	HERNANDEZ	PAPE	ROMANS	SOLAIMAN	TORO
GIMENEZ	PERALTA	MANSO	BORDA	MUENA	GRAFFIGNA	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS SOCIALES.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 09 de Noviembre de 2005